AAVIP

Asunción Tours

IATA

DECLARACION JURADA DE FIUEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

A: CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION Y CULTURA (CONEC)

Por cuanto ASUNCION TOURS S.R.L., se ha obligado , en virtud del contrato 1/2015 ID Nº 289.560, de fecha 6 de abril de 2015, a suministrar Pasajes Aéreos a necesidad de la Institución.

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho contrato que el contratista se compromete BAJO FE DE JURAMENTO a dar fiel cumplimiento de todas las obligaciones que le competen en virtud del contrato y/o Orden de Compra o de Servicio. En caso de no hacerlo se garantiza se abonará a la Contratante una multa equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto total del contrato.

Esta Declaración es válida hasta el 31 de diciembre de 2015.

Ing. Hugo González Rodríguez

Representante Legal
Asunción Tours S.R.L.

El día 8 de abril de 2015.

Asunción Tours S.R.L.
Operadores Turísticos
Alberdi 456 c/ Oliva - Edif. Cardinal - 3er. Piso - Ofic. 1,3 y 4
Telefax: (595-21) 490-711
ASUNCIÓN - PARAGUAY

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION Y CULTURA
Unidad Operativa de Contrataciones
Recibido por: Alfredo Samaniego
Firma:
Fecha: 8/4/15 Hora: 13:50